


II CICLO DE INFANTIL – PRIMARIA – E.S.O

CALENDARIO DE PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS CURSO 2022/2023

Presentación de Solicitudes de Admisión.	Del 21 de Abril al 05 de Mayo
Publicación de Lista de alumnos que han solicitado el Centro en primera opción	12 de Mayo
Período de reclamaciones, a los listados provisionales de alumnos solicitantes.	13, 16 y 17 de Mayo
Publicación de Lista Provisional* de puntuación obtenida y resultado de reclamaciones al listado de solicitantes.	24 de Mayo
Período de reclamaciones a los listados provisionales de puntuación obtenida en cada centro incluido en las solicitudes ordinarias de admisión	25, 26 y 27 de Mayo
Publicación de Lista Definitiva* de puntuación de solicitudes ordinarias baremadas.	01 de Junio
Publicación de la Lista de admitidos en cada Centro* , ya sea solicitante de primera opción o solicitantes en otras opciones que hayan obtenido plaza en el Centro	07 de Junio
Período de FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULAS DE II CICLO DE INFANTIL Y PRIMARIA de alumnos admitidos Definitivamente	Del 15 al 29 de Junio
Período de FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULAS DE E.S.O de alumnos admitidos Definitivamente	Del 22 de Junio al 8 de Julio

Debido a la situación actual de COVID-19, se hace especial hincapié en presentar las **solicitudes de admisión** de manera **TELEMÁTICA** a través de la **Secretaría Virtual de la Comunidad de Madrid**.

Para tramitar la solicitud de admisión de **manera presencial**, primero deberán **recoger** la solicitud **en la Recepción** del Centro **SIN CITA PREVIA**.

Una vez cumplimentada y reunida la documentación necesaria, han de presentarla en **en la Secretaría del Centro** en los plazos arriba indicados y en el horario de atención a padres ya establecido, **SIEMPRE CON CITA PREVIA** llamando al  **91.528.57.05**, para ser atendidos por **Gema Olmedo Garrido**.

En el período de **formalización de las matrículas** se procederá del mismo modo,
atendiéndoles siempre con **CITA PREVIA**.

Horario de Secretaría:

De Lunes a Viernes de 8:30 a 10:30

Lunes y Miércoles de 15:00 a 16:45

* Si **NO** tiene **Acceso a la Secretaría Virtual** de la Comunidad de Madrid, pueden llamar al Centro solicitado como primera opción y se les facilitará el resultado de la Admisión de su hijo, previa acreditación de identidad.

**SI NO SE FORMALIZA LA MATRÍCULA EN LOS PLAZOS INDICADO EL ALUMNO NO
PODRÁ ASISTIR A ESTE CENTRO EN EL CURSO 2022/2023.**

Resolución conjunta de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre la participación en el proceso de admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato de la Comunidad de Madrid para el curso 2022/2023.